

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6750** NAVARRA INICIATIVAS EMPRESARIALES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de Navarra Iniciativas Empresariales, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4, 4.º izquierda, de Pamplona, el día 30 de junio de 2014 a las dieciocho horas, para tratar de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2013.

Tercero.- Propuesta de acuerdo de reducción del capital social para restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad conforme al informe preparado por el Consejo de Administración, aprobación en su caso y delegación de facultades.

Cuarto.- Propuesta de acuerdo sobre dotación de recursos económicos a la sociedad, bien mediante ampliación de capital conforme al informe elaborado por el Consejo de Administración, o bien mediante cualquier otra fórmula de las propuestas en el mismo informe. Elección por la Junta de accionistas de la fórmula más adecuada de las previstas en el mencionado informe. Aprobación si procede. Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas tal como establece el Artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente, conforme al Artículo 287 del citado texto legal se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos propuestos y del informe sobre los mismos, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Del mismo modo, podrán usar del derecho recogido en el Artículo 197 del citado texto legal.

Pamplona, 22 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Juan José Gómez Laurenz.

ID: A140028345-1

cve: BORME-C-2014-6750